

Escuela: CENS 188

Docente: Marcela Medina

Curso: 3º 2º

Ciclo: Orientado

Turno: Noche

Área Curricular: Derecho Civil y Comercial

Guía: 11

Título de la propuesta: INTEGRACIÓN

Actividad:

1. Explique en un breve escrito la importancia de un ordenamiento jurídico para la sociedad.
2. SI Ud. fuera legislador, ¿qué leyes sancionaría para mejorar la vida de los habitantes, a qué ámbito abarcaría?
3. Nombre principales diferencias entre derecho positivo y natural.
4. Ud. cree que ¿existen leyes injustas en nuestro país? Explique cuáles son.
5. Exponga las razones de por qué algunas personas no respetan leyes que son obligatorias.
6. De las siguientes afirmaciones, ¿cuáles crees que se asemeja al concepto de Justicia?

• La JUSTICIA es más que lo legal pues apunta a lo moral.
• Abarca las relaciones sociales desde el punto de vista del equilibrio entre los intereses, exigencias y deberes de los individuos.
• Esta presente como exigencia en conflictos interpersonales, grupales, organizacionales e interestatales.
• Antiguamente (Grecia) la justicia se entendió en oposición a la desmesura y el desequilibrio.
• Para Platón la justicia es una virtud y la base de todo sistema político bueno y de un ciudadano feliz.
• Aristóteles habló de justicia conmutativa y justicia distributiva.

ARISTÓTELES

- Desarrolla el tema en su ética Nicomaquea.
- Da 2 conceptos diferentes de JUSTICIA

COMO UNA VIRTUD INDIVIDUAL, con la variante del término medio, entre el exceso y el defecto.
EN EL TRATO CON EL OTRO, no puede ser simplemente ser justo en sí mismo. Esta es la JUSTICIA SOCIAL.

Acude a "LA RECTA DISPOSICIÓN" del alma que es la que decide racionalmente, que ni el defecto ni el exceso son virtudes, por lo cual la verdadera virtud es el término medio, el justo medio.

POR DEFECTO	PUNTO MEDIO	POR EXCESO
Cobardía	Valentía	temeridad

- Justicia retributiva = culpar o castigar con justicia a las personas por sus actos incorrectos.
- Justicia compensatoria = restituir con justicia lo que perdió un individuo a causa de un acto incorrecto que otro cometió.

SAN AGUSTIN

- *Ciceron vinculaba el concepto de Estado a la justicia. Agustin recuerda que la Justicia se entiende dar a cada uno lo suyo, y se pregunta que justicia humana es aquella que arranca al hombre del verdadero Dios para hacerlo esclavo de impios demonios.*
- *(Recordar la Justicia de Platon, y como se relaciona)*
- *Desde ese punto de vista ningun imperio pagano puede realizar la justicia. Por ello no entra a deliberar sobre las mejores formas de gobierno puesto que el Estado no sera realmente Estado salvo que sea un cristiano para servir como mejor soporte a los habitantes de la ciudad de Dios.*

Justicia

La justicia no significa darle a todo el mundo lo mismo, sino darle a cada cual lo que se merece o le corresponde. Por eso debemos trabajar para todo aquello que les permita vivir con dignidad.

La justicia es para toda las personas y debe regir el comportamiento de todos los seres humanos. Pero como la justicia se identifica con la solidaridad, se aplica de manera especial hacia los más débiles de la sociedad, con el fin de suprimir las desigualdades que comúnmente se presentan.

La justicia se manifiesta en cada momento de nuestra vida, por ejemplo, cuando hablamos bien de los demás, cuando compartimos lo que tenemos, cuando tratamos a todas las personas con respeto, consideración, cuando decimos la verdad. Todos podemos construir la justicia mediante actos muy sencillos que pueden realizarse día a día. (tomado de Gente buena para un mundo mejor) Concepto de justicia: la justicia es un ideal o una meta individual o social que pretende dar a cada persona lo suyo. Es decir, dar a cada persona o grupo social lo que le corresponde, de acuerdo con sus características históricas y culturales, específicas. Para que existe justicia en un grupo humano, es indispensable que las normas y las acciones se orienten hacia la búsqueda del bien común.

7. Investigar por qué se utiliza este símbolo para representar la Justicia.



8. Buscar una noticia que hable sobre un tema relacionado a la Justicia.

9. Lee el siguiente texto.

El ordenamiento jurídico es “el conjunto sistematizado de normas, y su validez deriva de la Constitución Nacional; en otras palabras, es el conjunto de leyes de un Estado. Las leyes, se encuentran relacionadas unas con otras y también subordinadas entre sí, en atención a su objeto e importancia. Entonces, podemos ver que las leyes de un Estado forman un ordenamiento total, en el que cada ley guarda vinculación y subordinación con las demás, de acuerdo al lugar que le corresponde, conforme a su importancia y generalidad. HANS KELSEN, doctrinario de la escuela de Viena, elaboró una teoría explicativa del ordenamiento de las leyes y graficó su fundamento en la figura de una pirámide. Kelsen graficó su teoría en una pirámide, así cada norma superior es el fundamento de validez de la norma inferior, y en cierto modo determina el contenido de la misma, dicho de otra manera, una norma inferior no puede permitir lo que una norma superior prohíbe.

10. Resalta en el texto el significado de ordenamiento jurídico.

11. Representa gráficamente, en forma piramidal, el ordenamiento jurídico en nuestro país.

12. Leer la noticia e identificar actos jurídicos.

03 de noviembre de 2020

Acción "Tu fuego es cómplice"

El arte sale a la calle en defensa de la vida

Thigra y la Multisectorial Humedales se unirán en una acción performática relámpago en un espacio no revelado del centro de la ciudad. Se transmitirá en vivo a través de Instagram el próximo viernes 6 a las 18.



Este viernes 6 de noviembre a las 18, en vivo por la cuenta de Instagram de la Multisectorial Humedales (<https://www.instagram.com/multisectorialhumedales/>) se podrá seguir una acción artística de protesta no sólo contra las quemas que destruyen el ecosistema de la región, sino contra la inercia cómplice del Estado al respecto. En cuanto a lo que en periodismo se denominan los anclajes fácticos, no es mucho lo que se puede anticipar respecto del "¿dónde?", entre otros motivos porque es vital evitar aglomeraciones para mantener la seguridad sanitaria en el contexto de pandemia. Sí es posible advertir que se tratará de una acción relámpago en el espacio público, que será bastante espectacular, que dialogará con una obra preexistente y que sucederá en un lugar céntrico de Rosario. El título será "Tu fuego es cómplice". Todavía está abierta la convocatoria de performers para la acción y para anotarse hay que ingresar al link de la Bio que aparece en el instagram de la Multisectorial, por donde se transmitirá.

¿Quiénes? "Esta es una acción ideada por Thigra y llevada a cabo en conjunto con la Comisión de Arte de la Multisectorial Humedales", contó ayer Silvina Amoy (Buenos Aires, 1991), quien desde 2017 integra junto a Ximena Pereyra (Rosario, 1984) el proyecto de gestión y producción llamado Thigra, que con eje en la performance se inscribe en las redes y modalidades de gestión y formación entre pares. Entre otros encuentros nacionales especializados, participaron de "La Federala", festival organizado en año pasado en Santa Fe por la Galería Fuga. A partir de una serie de subsidios, realizaron una residencia con la prestigiosa performer cordobesa Soledad Sánchez Goldar y gestionaron residencias-taller en la Isla Charigüé, además de proyectos artísticos. La Multisectorial Humedales es un movimiento reciente integrado por personas auto convocadas y sectores diversos de la sociedad que, ante la falta de medidas concretas frente a la actual emergencia ecológica y socio ambiental, acompañan reclamos con acciones y apelan al diálogo con toda la sociedad. "Estamos unidxs", como declaran en su cuenta de Instagram, "en defensa de la vida, pidiendo la protección de la flora y la fauna de los humedales y exigiendo: ¡Basta de quemas!"

Encabeza el comunicado de prensa de la acción una autodefinición que emitió en 1989 en la ciudad de La Plata el grupo Escombros: "Somos artistas de lo que queda". Y se agrega: "Y lo que queda lo defenderemos con toda la potencia de nuestros cuerpos".

Aquel "lo que queda" que resonaba en el país de la pos dictadura y el neoliberalismo, cobra nuevos sentidos y se refiere a una literal tierra arrasada. "Rosario está en llamas, hace meses que vivimos en una nube tóxica y en una atmósfera de muerte. Esta muerte impuesta es el exterminio de nuestros humedales en el territorio vecino que vemos desde el Río Paraná que también es nuestro, aunque nos separe una línea imaginaria de división de provincias", se declara en la nota. Allí se recuerda lo sucedido a partir de la mañana del domingo 23 de agosto de este año, cuando en respuesta a un desesperado pedido de ayuda recibido el día anterior, un grupo de personas de la Multisectorial Humedales cruzó el río para apagar el fuego que llegaba a las casas de los isleños, ante un Estado que no presentaba soluciones. Entre quienes se acercaron a ayudar (bomberos improvisados, arriesgando sus vidas), había artistas de diversos proyectos, como el Agitazo por los Humedales de la Asociación de Artistas de Rosario.

"Desde ese día, todos los días, cientos de voluntaries están ejerciendo una tarea de solidaridad con nuestro territorio y con las personas que lo habitan", dice el comunicado. "Generamos una convocatoria de donaciones para les afectades por las quemas y acercamos todo lo recaudado. Con bombas de agua, mangueras y baldes, un caudal de brazos está intentando detener las llamas; nos capacitan bomberes voluntaries. Esta es la potencia que nos interesa, la potencia de los cuerpos que se emancipan del supuesto cuidado de un Estado que está ausente. Las respuestas de las autoridades municipales, provinciales y nacionales son minúsculas en comparación con el aluvión de voluntaries que se suman cada día con una corporalidad activa a proteger al Predelta de este terricidio en el que el Estado es cómplice. Queremos recuperar el gesto entrañable que implica autoprotegernos como humanidad. Defendemos la vida de la tierra, esa vida que, para los monstruos de la devastación, el extractivismo y el capital, no es más que mero recurso a explotar. Proponemos traer a la ciudad y al plano simbólico esto que hace días nos recorre y recorre las imágenes de todas las redes sociales. Queremos generar una hilera humana que traslade energía, que traslade la vida que salva, que traslade baldes con agua del río entre brazos cansados y cuerpos amorosos que se protegen unos a otros", se anuncia. La acción comenzará con una representación, o traducción al lenguaje artístico de la performance, del gesto solidario y comunitario del "pasamanos" que vino a suplir a la manguera estatal ausente.

Este proyecto de acción fue seleccionado para formar parte de la programación de la Cumbre Performativa La Criatura 2020. Organizado por la Asociación Creando Redes Independientes y Artísticas (CRIA), La Criatura es un evento bienal que se alimenta del contexto social para desarrollar una programación de performances, intervenciones artísticas, conferencias, debates y talleres. La primera edición se inspiró en la cumbre del G20 realizada en Argentina en noviembre de 2018. En esta segunda edición, La Criatura-20 se alimenta de la crisis covid-19, imaginando e interpelando la #NuevAnormalidad. Este año se desarrolla en el formato de una plataforma web. Empezó en julio, y se puede seguir todo noviembre en la página <https://lacia.org/>.

Creando Redes Independientes y Artísticas (CRIA) es una asociación civil transdisciplinar con base en Buenos Aires. Formada por individuos, colectivos y espacios culturales, busca promover proyectos que apunten a la transformación de la sociedad. El trabajo asociativo se basa en la construcción de plataformas que se articulan en red, enriqueciendo la investigación, el conocimiento y la experimentación de prácticas en formatos como intervenciones en el espacio público, coloquios, sitios web, exhibiciones, talleres, publicaciones, audiovisuales o espacios de economía sin intermediario.